



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
20 DE DICIEMBRE DE 2018.

**DIP. JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA
SEPTÍMA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción XVII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta, a los Ayuntamientos de los diversos Municipios del Estado de Chiapas, a incentivar acciones a favor de un medio ambiente, al derecho al agua y su saneamiento, llevar a cabo la mitigación de impactos ambientales acusa de la expansión urbana irregular sobre territorio de los Municipios del Estado de Chiapas, así como al fomento de buenas prácticas para el orden urbano ordenado y sustentable.”**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO

RECIBIDO
20 DIC 2018
15:46 hrs. Am
C.O.P. ARCHIVO

**G. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.
DIPUTADA SECRETARIA.**

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO V. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.